

ACTA NÚMERO 46
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2016

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y un diputadas y diputados. La diputada Leticia Villegas Nava, el diputado J. Jesús Oviedo Herrera, y la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto primero, y tercero del orden del día, respectivamente. Se registraron las inasistencias de las diputadas Luz Elena Govea López y María Alejandra Torres Novoa, mismas que la presidencia calificó de justificadas en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con treinta y cuatro minutos del uno de diciembre de dos mil dieciséis. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión. - - - - -

Prevía dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el veinticuatro de noviembre del año en curso.- - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

La presidencia a nombre del Congreso del Estado dio la bienvenida a los alumnos del Centro de Atención Múltiples «Valtierrilla» del municipio de Salamanca, Guanajuato, invitados del diputado Juan Gabriel Villafañá Covarrubias; a los estudiantes del Colegio Guanajuato de la ciudad de León, Guanajuato, invitados de la diputada Leticia Villegas Nava; así como a los alumnos de la Universidad Continente Americano de la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, y a los alumnos del CETIS número ciento sesenta de la ciudad de Jaral del Progreso, Guanajuato, ambos invitados por la diputada Verónica

Orozco Gutiérrez. - - - - -

La secretaría dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, mediante la cual se propone el establecimiento de los montos máximos y límites para la ejecución y contratación de la obra pública municipal para el ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y siete, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y uno, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondientes al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; así como a las administraciones municipales de Coroneo y Cortazar, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil catorce; y de Uriangato por el periodo comprendido de enero a junio de dos mil quince; y a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública del municipio de Xichú, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil quince; asimismo, a la auditoría específica practicada a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, respecto al seguimiento al contrato de prestación de servicio de

diseño, funcionamiento y mantenimiento del sistema integral de enlace y monitoreo en materia de seguridad pública, por el ejercicio fiscal del año dos mil catorce; e integrales, practicadas a los municipios de Celaya, por los ejercicios fiscales de los años dos mil doce al dos mil quince; y de León, por los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil doce; y por los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce; así como también por los meses de enero a octubre de dos mil quince; y a las operaciones realizadas con motivo de la ejecución del proyecto estratégico para la articulación de las acciones orientadas a la formalización de los compromisos de inversión y generación de fuentes de empleo con la empresa TOYOTA México, así como la consolidación de la reserva territorial en donde habrá de ser erigido el complejo industrial, además de aquella relativa a la infraestructura vial, ferroviaria, hidráulica y de servicios. Se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción décimo tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.- - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del ocho al doce del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos, para que fueran sometidos a discusión y posterior votación. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica a través del sistema electrónico por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

La presidencia sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de San Felipe, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y tres votos a favor. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento del

municipio de San Felipe, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

La presidencia sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y tres votos a favor. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento del municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

La presidencia sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y tres votos a favor. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento del municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

La presidencia sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Celaya, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y tres votos a favor. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento del municipio de Celaya, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia.-

La presidencia sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de

Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de León, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y un votos a favor y dos abstenciones de las diputadas Beatriz Manrique Guevara y María Soledad Ledezma Constantino. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento del municipio de León, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general se registraron las intervenciones de la diputada María Soledad Ledezma Constantino con el tema «comité técnico área natural protegida, laguna de Yuriria» y del diputado David Alejandro Landeros con el tema «disculpas a mis compañeros». - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el quórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados. - - - - -

La presidencia expresó que al haberse mantenido el quórum de asistencia a la presente sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las doce horas con cincuenta y un minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Luz Elena Govea López y María Alejandra Torres Novoa, a la presente sesión. Damos fe. - - - - -

Arcelia María González González
Diputada Presidenta

Juan Carlos Alcántara Montoya
Diputado Secretario

J. Jesús Oviedo Herrera
Diputado Secretario

